

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°167-2016  
JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE  
LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

---

Sesión Ordinaria N°167-2016, celebrada el día 18 de octubre de 2016 en la Torre Pequeña del Ministerio de Cultura y Juventud, con la presencia de los directivos:

- José Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud.
- Natalia Núñez Herrera, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Jonathan Brenes Bustos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

Ausencias con justificación:

- Harold Alejandro Villegas Román, Viceministro de Trabajo del Área Laboral y Economía Social Solidaria.
- Virginia Murillo, Viceministra de Salud Pública.
- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer
- Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia
- Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro Educación Pública.
- Josué Ignacio Mora Murillo, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

También se encuentran presentes:

1. Natalia Camacho, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.
2. Rebeca Hernández, Secretaria de la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.
3. Sofía Abarca Calderón, Asesora del señor Viceministro de Juventud
4. Jimena Obregón, Representante de la Asamblea de la Red Consultiva de la Persona Joven.

---

Se inicia la sesión de urgencia, luego de dar la segunda confirmación de cuórum a las diecisiete horas con cero minutos, debido a que solo se cuenta con tres directivos presentes.

**1) Lectura y aprobación de la agenda.**

El señor José Ricardo Sánchez Mena da lectura a la agenda propuesta para la sesión ordinaria N° 167-2016 del Consejo de la Persona Joven. Y solicita trasladar el punto de asuntos de presidencia al número cuatro.

La señora Natalia Núñez, elimina dos puntos debido a la ausencia de los directivos y los cuales se agendará para la próxima sesión, se somete a votación la aprobación de la agenda con las modificaciones presentadas y a lo cual se aprueba por unanimidad:

**ACUERDO N°02:** Se aprueba la agenda de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
3. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
4. Asuntos de la Presidencia:
5. Correspondencia:
  - 5.1 Oficio AI-322-2016
  - 5.2 Declaratoria Elección N°1
  - 5.3 Declaratoria Elección N°2
  - 5.4 Copia de oficio DM-1033-2016
6. Asuntos de la Dirección Ejecutiva:
  - 6.1 Oficio AL-052-2016
  - 6.2 Oficio AL-054-2016
7. Asuntos de los/as directivos/as
  - 7.1 Natalia Núñez:
    - Informe de labores.
  - 7.2 Jonathan Brenes
    - Convocatoria de los talleres
8. Declaratoria de acuerdos en firme.
9. -Cierre de sesión. **ACUERDO EN FIRME**

**2) Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.**

El Viceministro de Juventud somete a votación la participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión y se acuerda, por votación unánime:

**ACUERDO N°03:** De conformidad con lo establecido por el artículo 18 del Reglamento a la Ley General de la Persona Joven, se autoriza la participación en las deliberaciones de esta sesión, con voz pero sin voto de las señoras Rebeca Hernández, Secretaria de la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, Sofía Abarca Calderón, Asesora del señor Viceministro de Juventud y Jimena Obregón, Representante de la Asamblea de la Red Consultiva de la Persona Joven. **ACUERDO EN FIRME**

### **3) Aprobación de actas de sesiones anteriores:**

El señor presidente indica que se les envió vía correo electrónico los borradores de las actas 160, 161, 162, 163 y 164-2016 y en el transcurso de la semana se les enviarán las 165, 166 y 167-2016, para que puedan enviar sus observaciones previo a la próxima sesión y así la aprobación se pueda realizar sin contratiempos.

El señor Sánchez Mena, indica que por motivo de la ausencia del señor Josué Mora, se debe nombrar un secretario, para esta sesión. El señor Brenes Busto, se ofrece a ocupar el puesto, a lo cual todos los directivos expresan su aprobación.

### **4) Asuntos de la Presidencia:**

#### *4.1 Secretaria de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven.*

El señor Sánchez Mena, indica que la próxima sesión corresponde nombrar al nuevo(a) secretario(a) de esta junta y destaca el trabajo realizado por el señor Josué Mora, durante estos dos años, en los cuales asumió la responsabilidad de este puesto.

#### *4.2 Folders*

El señor Sánchez Mena, indica que se les está haciendo entrega de un folder, en los cuales se les entregara la información de las sesiones. Dichos folders sea utilizado durante la sesión y una vez terminada deberán entregarlos, para así evitar que lo traigan todas las sesiones.

#### *4.3 Encuentro de Mujeres.*

El señor Sánchez Mena, indica que el día de hoy se realizara una publicación sobre el Encuentro Nacional de Mujeres, el cual se va a realizar en conjunto a varias organizaciones. Este encuentro busca la descentralización y busca dar oportunidades a mujeres que normalmente no tienen estas posibilidades. Esto se da en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre de 2016. Esta publicación busca que las personas se sumen a la iniciativa y puedan brindar apoyo o realicen consultas.

El señor Brenes, indica que sería bueno que se tome en cuenta a mujeres de lugares alejados. El señor presidente indica que se busca tener representantes de diversas organizaciones e instancias por lo cual se tomara en cuenta varios aspectos en la inscripción.

El señor Sánchez Mena, indica que debe retirarse ya que debe asistir a una audiencia en el Concejo Municipal de Heredia, por lo cual la señora Natalia Camacho, asumirá la presidencia de la Junta Directiva. Además somete a votación la participación del señor Jerry Núñez, Representante Municipal de la Unión. A lo cual se acuerda por unanimidad:

**ACUERDO N°04:** De conformidad con lo establecido por el artículo 18 del Reglamento a la Ley General de la Persona Joven, se autoriza la participación en las deliberaciones de esta sesión, como observador al señor Jerry Núñez Representante Municipal de la Unión. **ACUERDO EN FIRME**

Al ser las diecisiete horas y quince minutos asume la presidencia la señora Natalia Camacho.

## **5. Lectura de Correspondencia:**

### *5.1 Oficio AI- 322-2016*

La señora Natalia Camacho, da lectura al oficio AI-322-2016, suscrito por el señor Auditor Interno del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el se informa que todas las recomendaciones emitidas por la Auditoria ya fueron cumplidas, por lo cual proceden a archivar el informe.

La señora Camacho indica que dicho informe fue hecho a raíz de una auditoria realizada a los procesos sustantivos del CPJ, la cual fue solicitada por la Dirección Ejecutiva de esa entidad.

### *5.2 Declaratoria de elección*

La señora Natalia Camacho, da lectura a la declaratoria N°01-e , suscrita por la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, mediante la cual notifican sobre el nombramiento de los miembros del Tribunal Interno de Elecciones para el periodo comprendido del 8 de octubre del 2016 al 8 de octubre de 2017, así como el Presidente y secretaria de su seno.

### *5.3 Declaratoria de elección*

La señora Natalia Camacho, da lectura a la declaratoria N°02 , suscrita por la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, mediante la cual notifican el nombramiento del Directorio de la Asamblea para el periodo comprendido del 8 de octubre del 2016 al 8 de octubre de 2017, así como los dos representantes a la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, para el periodo comprendido del 25 de octubre del 2016 al 24 de octubre de 2018.

La señora Camacho, reconoce la labor realizada por la Asamblea, al realizar las notificaciones de los nombramientos en un tiempo tan expedito.

### *5.4 Copia del Oficio DM-1033-2016*

La señora Natalia Camacho, da lectura al oficio DM-1033-2016, mediante el cual se solicita incorporar varias mociones para el ejercicio presupuestario, mediante las cual

---

se daría recursos económicos para realizar varios proyectos inmuebles para el Ministerio de Cultura y Juventud, incluyendo el proyecto de la creación Casa de la Juventud y Centro de Acopio.

#### 5.5 *Oficio CCPJ-036-2016*

La señora Natalia Camacho, da lectura al oficio CCPJ-036-2016, mediante la cual expresan el agradecimiento al directivo Jonathan Brenes Bustos por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa, por promover la participación real e integración de las juventudes del cantón que representan.

### 6. **Asuntos de la Dirección Ejecutiva:**

#### 6.1 *Oficio AL-052-2016 Criterio Legal*

La señora Natalia Camacho, explica que este oficio obedece al cumplimiento del acuerdo tomado por esta junta mediante el cual se le solicitaba dar criterio legal sobre el Reglamento Interno de la Asamblea de la Red Consultiva de la Persona Joven. En el cual se resaltan algunos puntos como: la creación de una suplencia de la secretaria de la Red, la cual es contradictorio a la Ley, ya que no la contempla; creación de un comité asesor, el cual no tiene asidero legal; creación de un Tribunal de Alzada, el cual sería ilegal; no se puede regular ni imponer disposiciones al Consejo de la Persona Joven; plazo irreal para la realización de asambleas extraordinaria; creación de comisión de fiscalización de las comisiones, lo cual no tiene asidero legal; solicitud de la hoja de delincuencia, lo cual es ilegal, entre otros.

La señora Núñez, da las gracias por el cumpliendo el acuerdo, y expresa la necesidad de realizar este tipo de consultas a la asesoría legal, ya que actualmente el reglamento contempla puntos, los cuales son ilegales. Y se al realizar este tipo de tramite se busca el apoyo legal, en busca de mejor las herramientas de regulan a la Asamblea. Además indica que con la primera consulta que se realizo ya se realizaron cambios importantes al reglamento y con este nuevo criterio se realizaran muchas mejoras.

La señora Camacho, aplaude la iniciativa de realizar este tipo de consultas, en busca de mejorar la situación y el proceder de la Asamblea.

La señora Núñez, indica que el fondo para mejorar el reglamento, es buscar aclarar y subsanar situaciones que ocurriendo en algún momento en las distintas asambleas.

El señor Brenes, indica que el formo parte de las personas que pusieron mociones en la Asamblea de Cartago para la no aprobación del Reglamento debido a habían varias cosas que se debían corregir. Además expresa la importancia de realizar estas consultas, en busca de dar una herramienta clara y legal, para mejorar.

La señora Núñez, indica que las mociones presentadas por el señor Brenes, tuvieron relación con los puntos presentados por la Asesora Legal del CPJ.

#### *6.2 Oficio AL-054-206 Criterio Legal*

La señora Natalia Camacho, explica que este oficio obedece a la consulta plantea sobre a que institución le corresponde otorgar los fondos para viáticos, para el representante de la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven ante el Consejo de la Niñez y la Adolescencia. Mediante este criterio se expone todas justificaciones, como criterio dado por la Procuraduría General de la República y lo estipulado en el reglamento de viáticos, que indican que el Consejo de la Persona Joven y el Viceministerio de Juventud, no puede legalmente proceder con el pago de viáticos para dicho representante. Además indica que una forma para dar los recursos sería crear la figura de dieta en el Consejo de la Niñez y la Adolescencia.

El señor Brenes, solicita que se le envíe una copia de ese oficio, al presidente de la Red Consultiva de la Persona Joven y al joven que este asumiendo la representación, ya que así se les informaría que no es posible el pago viáticos, no porque no se quiera sino porque no el viable legalmente.

La señora Camacho, resalta la importancia de lo señalado por el criterio, ya que actualmente la asamblea se ve en muchas necesidades, pero legalmente el Consejo de la Persona Joven, se ve imposibilitado para suplir esas necesidades.

La señora Núñez, indica que ese criterio deja un sin sabor, ya que no da ninguna solución por lo que sería bueno, proceder con algún consulta o análisis de las opciones para buscar una solución.

#### **7. Asuntos de Directivas/os:**

- *Concurso de la Escuela de Negocios de la UCR. (Natalia Núñez)*

La señora Núñez, indica que el desde el BANHVI, se esta buscando concursar, en busca de obtener insumos sobre cual es la demanda real de posesión de vivienda dentro la población joven de clase media de la Gran Área Metropolitana. Por lo cual sería importante que esta junta cree un documento mediante justifique la importancia que la UCR, permita utilizar los fondos para lograr obtener la información necesaria. Con el fin de crear un proyecto de Vivienda Joven.

- *Sondeo de Vivienda para Personas Jóvenes. (Natalia Núñez)*

La señora Núñez, comenta que según el cronograma que posee el 22 de octubre, se dará apertura del mismo, ya que hace 15 días se inicio con el pago y este es valido por un año, a lo cual se debe dar tres meses de aplicación y luego realizar el análisis con toda la información de las personas que aplicaron. Además solicita se le informe lo antes posible la resolución sobre la solicitud de uso del logo del Consejo de la Persona

---

Joven y el Viceministerio de Juventud, en el sondeo. Ya que sería importante que apareciera, ya que el encabezado indica que es en conjunto y además han aportado observaciones para la realización del mismo.

➤ *Convocatoria a los talleres. (Jonathan Brenes)*

El señor Jonathan Brenes, traslada el punto para la siguiente sesión debido a la ausencia de la mayoría de los directivos.

### **8. Declaratoria en firme de los acuerdos.**

El señor Sánchez, debido a que algunos directivos deben retirarse presenta la moción de declarar en firme todos los acuerdos tomados en esta sesión. Se somete a votación la declaración de los acuerdos en firme y se aprueba, de forma unánime:

**ACUERDO N°04:** Declarar en firme todos los acuerdos tomados durante la Sesión Ordinaria N°167-2016 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven. **ACUERDO EN FIRME**

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos.

---

José Ricardo Sánchez Mena  
Viceministra de Juventud Presidente  
de la Junta Directiva  
Consejo de la Persona Joven

---

Jonathan Brenes Bustos  
Representante de la Asamblea Nacional  
Secretario de Junta Directiva  
Consejo de la Persona Joven